

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 4.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 345 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 345 (mixto) 8 m. 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8:30 m. y 3:45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 9 de Diciembre

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Continuando la sesion.

El Sr. Ortiz de Pinedo empieza á combatir la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta.

Habla en nombre del partido posibilista, que dice es un partido gubernamental y relativamente conservador, cuyo criterio, que informa todos los actos de sus adeptos, ha pasado por la prueba del poder, con éxito, y á este propósito recuerda cuanto el señor Castelar con la República hizo en España, conservando la integridad de la patria, reorganizando el cuerpo de artillería y matando la demagogia federalista.

(Llegan los señores Sagasta y Alonso Martinez; la Cámara continúa desanimada; por las muestras, el señor Ortiz de Pinedo se prepara á un largo discurso.)

Continúa el senador posibilista censurando que á la raíz de la Restauracion se optase por una monarquía doctrinaria y no por una monarquía popular, y que se dividiesen los partidos en legales é ilegales.

Recuerda que el partido constitucional reconoció la legalidad vigente, pero con la Constitucion del 69, combatiendo seis años con una bandera, gracias á la que mereció el dictado de partido liberal, y conquistó el poder. Añade que la prensa liberal hizo una campaña en favor de los constitucionales, y que éstos han agradecido los servicios de la prensa, conservando la ley de imprenta del señor Cánovas.

El señor SAGASTA interrumpe al señor Ortiz de Pinedo, diciéndole:

—No se ha conservado.

El señor ORTIZ DE PINEDO: Creo que sí.

El señor SAGASTA: Hay un proyecto de ley de imprenta.

El señor ORTIZ DE PINEDO: Mientras sea proyecto no es ley, y la prensa sigue esclavizada; y en prueba de ello podría citar el caso de un escritor condenado á ocho años de presidio por haber escrito un artículo estudiando las formas de gobierno como punto de doctrina.

(El señor Sagasta no contesta á estas palabras.)

Continúa el orador haciendo el capítulo de culpas del Gobierno desde su advenimiento al poder; una de las que más fija la atencion del señor Ortiz es la promesa no cumplida de las anunciadas reformas en la enseñanza imprimiendo en ellas un criterio más liberal.

(Los posibilistas que tienen asiento en la Alta Cámara y el señor Castelar, están todos cerca del señor Pinedo.)

Interroga al Gobierno el orador, si es su ánimo crear otra union liberal, lo cual no cree, porque no hay en el partido constitucional los elementos con que aquella contaba para su organizacion. (Los señores duque de la Torre y Castelar hablan largo rato en voz baja: comienzan á llegar al salon algunos señores diputados.)

Pide una tregua á las luchas, políticas, para

atender con más eficacia al país y especialmente á las provincias andaluzas, por las tristes circunstancias en que se hallan.

(La Cámara dá algunas señales de impaciencia, se oyen toses y el rumor de muchas conversaciones sostenidas en voz baja: en el banco del Gobierno toman asiento los ministros de Guerra y Ultramar.)

Ruega á la mayoría tome en consideracion las ideas que ha expuesto, sólo en interés de la patria, á la que todo lo sacrifica el partido posibilista, que tiene un desden profundo por el poder. (Los senadores posibilistas felicitan al orador, que, contra lo que se esperaba, termina brevemente su discurso.)

El señor MORENO BENITEZ, al que apenas oímos desde la tribuna, contesta al discurso anterior, dividiendo el suyo en dos partes; la primera referente á los ideales del partido posibilista, y la segunda para rechazar los duros ataques que se han dirigido al Gobierno y los constitucionales, por lo que hicieron y dejaron de hacer.

(El señor Martos conversa en pié con los señores duque de la Torre y Castelar.)

Después de conocido el último discurso del señor Sagasta, la palabra del señor Moreno Benitez no tiene realmente importancia, pues no hace otra cosa que encarecer la actividad del Gobierno y las Cortes desde que son poder los fusionistas.

El orador es poco afortunado; la Cámara no pára gran cosa su atencion en el discurso. El señor León y Castillo es quien le oye más atento, manifestándole á cada paso su aprobacion.)

Respecto á la Constitucion del 76, dice el orador que los constitucionales la combatieron; pero una vez aprobada por las Cámaras, la aceptaron y defendieron.

En cuanto á la ley de imprenta, habla del proyecto á que aludió el señor Sagasta, interrumpiendo al señor Ortiz de Pinedo.

La ley provincial vigente, el proyecto de la municipal y el juicio oral y público son, segun el señor Moreno Benitez, reformas inspiradas en un criterio resueltamente liberal.

Contestando luego á lo dicho respecto á la sequía en las provincias andaluzas, por el señor Ortiz Pinedo, recomendando que se aplaquen las lanchas políticas, dice y la Cámara lo escucha entre sonrisas, que extraña el ruego del orador posibilista, como si el choque de las pasiones políticas fuera causa de no llover.

(Toman asiento los señores Romero Robledo, Elduayen y algunos otros diputados conservadores.)

Uno de los argumentos que emplea el señor Moreno Benitez en defensa de la Constitucion del 76, es decir que no se reforman fácilmente las Constituciones de los países más adelantados, y que lo que se hace es traducir en leyes los progresos.

Lee unas palabras del señor Sagasta pronunciadas en el Congreso, y en las que decía que el partido constitucional cumpliría en el poder los compromisos contraídos en la oposicion, sin prisa, paso á paso, pero por un camino seguro. Asegura, con el testimonio del señor Moret, marqués de Sardoal y otros, que los principios democráticos caben bajo la Constitucion del 76, puesto que dichos señores la aceptaron al iniciar el partido democrático-monárquico.

Nótase que el orador habla siempre del «partido constitucional», y no nombra nunca á la fusion. Termina diciendo que el partido conservador pone en práctica el principio «divide y vencerás», y lo vá á conseguir si los de la izquierda no son más cautos que hasta aquí. (Poco ántes de terminar su discurso el ex-gobernador de Madrid, entra el señor ministro de la Gobernacion y el de Gracia y Justicia.)

(Se continuará.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Madrid 10 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio: De escaso interes para V. y reducidas en número habrán de ser las noticias con que hiltane la crónica de esta semana, pues todas las miradas de esta Babel política hánlas atraído á sí los desafortunados prohombres de la flamante y malparada izquierda, que constituyen el íntimo grupo de recientes amigos á quienes preside con *reposada sesura*, y capitanea con juvenil ardor, el histórico Duque; el venerable ex-Regente que rendido, en el ocaso de su gloriosa y bizarra carrera, (á ser cierto lo que de él dicen sus parientes y amigos) mas por el de sus triunfos épicos que por el peso casi insoportable de sus años, viene ahora *sencillamente*, segun tuvo por oportunísimo contarnos en el Senado, á cerrar de una vez y *per in secula* el período constituyente inaugurado por la España de 1808. Vea V. Sr. Director, y asómbrese al verlo, cómo y á quién le estaba reservada la realizacion de tan colosal empresa; mentira parece que tras tantos años de conocer al *general*, jugando siempre con nosotros tan variados como favorecidos papeles, no hayamos sospechado una vez siquiera, semejante cosa los tontos españoles, hasta que nos la ha descubierto perspicuamente y con elocuencia mostrado, el Sr. Moret, en el momento que le ha parecido mas *útil* y oportuno. ¡Oh penetracion inestimable del *irizado* oráculo de los perdidos y mansos *fosforitos!*.. ¡Oh *capacidad* sublime, y á cuan innumerables *aplicaciones* te atemperas!..

La Izquierda dinástica hizo, como Vds. saben, con cierta pomposa solemnidad á que no estamos, en verdad acostumbrados, el mas trascendental de los actos públicos de su vida nueva; ha realizado este, con la interpelacion sobre política general que el Sr. Serrano abrió en la Cámara aristocrática. Grande era la espectacion y sembrado se hallaba el local de *notabilidades* y hasta de *eminentes* bellezas femeniles, que jugaron *gracioso* y primordial papel, gracias á los *picarecos* y sabrosísimos *pinitos* del obeso marqués de los vistosísimos chalecos; todos los padres de la patria, reunidos en esta corte con la necesaria antelacion, parecia que habian recibido discreto llamamiento, al que no estaban dispuestos á faltar; muy bien, sin embargo, pudieron sentirse naturalmente atraídos por la novedad del acto. No estuvo el Duque feliz leyendo, *modestamente*, el ambiguo plan de su futuro gobierno, cuyo procedimiento casi llegó á punto de causar bienhechora soñolencia en los amontonados espectadores y en los anhelosos representantes del país; mas por si algo le faltaba á la fraccion recién incubada; levantóse el Sr. Sagasta á contestar al honorable interpe-lante, y lo hizo sin duda con decisiva fortuna; la im-

provisacion fué sentidísima ya que no magnífica, agradable si bien no eminente, y causó verdadera y simpática sensacion en el auditorio *volante*, á juzgar por los efectos *tangibles* y los visibles resultados. Una vez comenzada así, la cuestionilla se ha desenvuelto ámpliamente, turnando en ella representantes de casi todas las fracciones de la Cámara; mas; á ser imparciales, débese reconocer que no es caso raro que la totalidad de los oradores hayan caído en frecuentes y lastimosas contradicciones, pues cuando se corre sobre terreno resbaladizo, cenagoso y erizado de sinuosidades escabrosas es mucho menos que maravilla el mirarse victima de tropiezos cuando no de caídas.

Pueden, sin embargo, señalarse como resultados imaginables del debate, dos hechos favorables: primero, que, á pesar de todos los alardes de fuerza y confianza en sus procedimientos, la izquierda empuja á todo vapor al gabinete actual por las vias reformistas, cuyo impulso sospechamos no será bastante á detener el freno, hasta aquí poderoso, del *anti-prepotente* grupito del reloj; segundo, que el partido conservador combatirá siempre *en la oposicion* (?) el código fundamental de 1869, pero que una vez implantado al volver al poder (Dios quiera sea para cuando yo lo desee) le respetaria y acataria y gobernaria con él, sacrificando sus *gustos primordiales* en bien de la pública bienandanza y en aras de su amor al Trono., (¡Capaces serian ellos de *acceptar* cualquier cosa, no «una vez vueltos» sino tales como son, y... para volver!..)

Despues de todo, si esto se lograra, si *tanta belleza* llegara alguna vez á ser verdad, efectivamente habria quedado con ello (ya que no como el Duque afirmaba) el período constituyente... entre los monárquicos; lo que, sin duda, Sr. Director, será importante, colosal y hasta trascendentalísimo... para los monárquicos, ¿no es cierto?

El Senado va cansadito de este arrebatador pujilato y es probable que el viento de otras necesidades mas apremiantes avente pronto las inspidas cenizas de esta discusion; pero lo peor es que ya se prepara la misma, ó peor, polvareda en el Congreso, con otra interpelacion que dentro de dos ó tres dias se encargará de esplanar el Sr. Becerra, segun acordaron ayer tarde los jefes del nuevo partido, con el Sr. Martos. Y despues... la cosa no lleva camino de terminar muy en breve; pues suponiendo los *zurdos* que la mayoría presente una proposicion «de confianza» (¡lo que vale el sentirse bien nutridos!..) aquellos señores, *levantarán* otra de «no há lugar á deliberar,» apoyándola el brioso Linares, y usando de la palabra, para alusiones personales, Martos, Montero Rios, Lopez Dominguez, Balaguer, Moret, y hasta el propio Cánovas y el mismísimo D. Emilio, á quien se pretende *obligar cariñosamente*; conque, figúrese V., si habrá danza para un rato... Ah!.. y me olvidaba de lo mas agradable; allí tendremos la dicha de admirar una vez mas la elocuencia de Lillo, y quizás, quizás, la habilidad parlamentaria del *incausable* Pavía; ¡que deseos tenemos todos de oírlos y aun verlos... levantados, despues de tanto tiempo de carecer de estas *robustas* satisfacciones!..

Y basta ya de zurdos, y de centros, y de *volantes*, y de Duque, y de sesiones, y de preparativos...

(El Corresponsal.)

NOTICIAS.

Y signen los desiertos.

Ya no es sólo en las oficinas de Guerra donde se prohíbe terminantemente dar noticias de los expedientes á los apoderados, sino que tambien lo es en la Vicaría eclesiástica de esta villa; y en esta oficina ya no llega el abuso á esto sólo, sino al de detener á disposicion del vicario á los apoderados ó encargados de los interesados que van á informarse de los expedientes.

El jueves último, sin ir más largo, el portero, echándose de autoridad y pidiendo el apoyo de la pareja del cuerpo de Seguridad que hace el servicio en dicha Vicaría, detuvo á disposicion del vicario á un curial que fué á preguntar por un expediente, y allí hubieran estado á no ser por varios amigos del

detenido, que convencieron al tal portero de los perjuicios que se le podrían originar.

¿Para esto pidió el vicario fuerza de orden público?

La Comision parlamentaria de la izquierda dinárctica, reunida ayer tarde en el Congreso, acordó la manera de suscitar en el Congreso el debate político. Una interpelacion del Sr. Becerra servirá para empezar la lucha.

Los oradores de oposicion que terciarán en estos debates son: los señores Montero Rios, Linares Rivas Moret, por parte de la izquierda; el Sr. Cánovas, y tal vez el Sr. Romero Robledo, por parte de los conservadores.

Los izquierdos piensan emplear en este debate todos los argumentos de que no pudieron hacer uso en el Senado, y se muestran muy animados, á lo cual, sin duda, contribuye el resultado de la reunion de ayer tarde de las secciones en el Congreso, en las cuales consiguieron los amigos del Sr. Duque de la Torre, algunos triunfos sobre los ministeriales.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 12.—Ha terminado el debate político en el Senado, votando 119 senadores de la mayoría incluso el señor Romero Giron, la proposicion del señor Pelayo Cuesta, no votando las oposiciones.

Mañana probablemente empezará el debate político en el Congreso.

A las siete de la tarde acaban de conferenciar el señor Sagasta, la comision y los diputados por Barcelona, sobre la cuestion de los cereales.

El señor Baró expuso la creencia de Cataluña de que no se remediarian las necesidades de Andalucía con la libre importacion en sus puertos, y que en todo caso se reclamaba la importacion sin limitacion de puertos.

El señor Sagasta dijo que se aplazaba el proyecto hasta conocer la situacion de las cosechas á consecuencia del temporal reinante, añadiendo que no se trataba de un proyecto cerrado, pues en modo alguno lo hará el gobierno cuestion de gabinete, estando dispuesto á admitir enmiendas y buscar toda clase de compensaciones á la produccion y al comercio nacionales.

La libre importacion, añadió el señor Sagasta, en ningun caso se decretaría sin dar un mes y medio de plazo; pero se inclina á creer que será innecesaria visto el cambio del tiempo.

Los representantes andaluces tampoco consideran eficaz la importacion libre, y reclaman otros auxilios y rebajas en los trasportes de los ferro-carriles, y además un crédito de quince millones de pesetas para obras públicas.

El incendio del ministerio de la Guerra devoró una gran biblioteca compuesta de 5,000 volúmenes y causó estragos evaluados en 80,000 duros.

París 12.—Se ha verificado el entierro de Luis Blanc.

La Cámara de diputados se ha cerrado para asistir á él.

Presidia el duelo la familia del finado seguida del representante del presidente de la República, una comision del ministerio, los presidentes del Congreso y del Senado, comisiones de los mismos cuerpos, del municipio de París, el Gran Oriente masónico de Francia, delegaciones de casi todas las ciudades de primero y segundo orden de Francia, innumerables comisiones de la prensa, círculos republicanos, lógicas masónicas enteras y círculos socialistas, elevándose la concurrencia que seguia el féretro á más de 100,000 personas.

Una multitud inmensa compuesta de más de 300,000 personas se agolpaba en la carrera.

El cadáver era conducido en el mismo coche fúnebre que sirvió para el entierro de Thiers.

Se han pronunciado en el Cementerio siete discursos, siendo los oradores Victor Hugo, Henri Martin, Barodet y otros, en representacion del Parlamento, la prensa, el gobierno, la masoneria y el partido republicano.

Candidatura acordada por los partidos Republicano Federal y Republicano Progresista coaligados.

Distrito de Palma.

- D. Joaquin Quetglas y Bauzá.
- D. Emelio Ballester y Más.
- D. Gabriel Reus y Lladó.
- D. José Fausto Pomar.

Distrito de Manacor.

- D. Epifanio Fábregues y Santander.
- D. Francisco Villalonga y Fábregues
- D. Sebastian Demenge y Rosselló.

Distrito de Inca.

- D. Antonio Villalonga y Perez.

Extracto del Boletin Oficial número 2471.

Real orden sobre socorros á individuos de tropa que tengan que tomar baños en establecimientos medicinales.

Precios de artículos de consumo.

Circular referente á la designacion de interventores en las próximas elecciones provinciales.

Otra para evitar los abusos que se cometen en la fabricacion y venta de embutidos.

Real orden sobre uso de papel sellado.

Edicto del Ayuntamiento de esta ciudad llamando á los que quieran reclamar contra la solicitada inscripcion de una sepultura en el registro del cementerio de esta capital, á nombre de doña Margarita Caimari.

Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Sansellas.

Sentencia del Juzgado del distrito de la Lonja de este partido dictada en autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre cierta cancelacion.

Edicto de fiscal militar llamando al patron y tripulantes del laud que en dos de Julio último, perseguidos por la barquilla de la escampavía «Flexa» en aguas de cabo «Pera», arrojó al mar su cargamento de tabaco.

Otro del mismo fiscal llamando á los que se consideren duexos de nueve bultas de tabaco de contrabando, que en la madrugada del doce de Setiembre último fueron apresados en el punto denominado «Isla de Salas», por la barquilla núm. 1 de esta division de guarda costas.

Uenta de dos fincas situadas en el término municipal de Campos.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Subasta del suministro de artículos de consumo a hospital militar de Mahon.

Exposicion de los trabajos presentados por el aspirante á la plaza de pintor pensionado en Roma por nuestra Diputacion provincial.

Idem de los presentados por los opositores á la de Madrid, pensionada tambien por la misma corporacion.

Los señores Amengual y Muntaner nos han obsequiado con un ejemplar de el Calendario-prospecto que reparten á sus parroquianos como regalo.

Es una idea muy acertada, y un anuncio que demuestra una vez más el buen gusto de los propietarios de la acreditada libreria que perteneció a don P. J. García.

Ademas del calendario usual contiene el folleto de que nos ocupamos multitud de noticias muy detalladas de las publicaciones, periódicos y revistas á que estos señores reciben suscripciones, y un catálogo completo de las obras artículos de escritorio y dibujo, cajas de carton, flores, encuadernaciones etcétera, que se hallan siempre en aquella casa.

De la impresion de este Calendario-Prospecto nada queremos decir pues es tirado en la imprenta de este periódico, y nuestras palabras pudieran parecer apasionadas.

Recomendamos á las personas que tengan mucho empeño en romperse una pierna ó dos á más que pasen por la calle de Zagrana en un día seco, y a las que necesiten para contraer dolores reumáticos un pediluvio de fango, que se pasen dos minutos por la misma calle en día de lluvia. Es remedio infalible y comprobado.

Insistiendo en una idea que repetidas veces hemos vertido dice un colega que ya que felizmente tenemos un bien surtido servicio de vapores desde este puerto al de Barcelona y viceversa, es de desear que las diferentes empresas organicen las expediciones escalonadamente, procurando evitar que se verifiquen dos ó más en un mismo día y pasen luego cuatro ó cinco sin que salga vapor alguno.

Esta mejora, que tal fuera en nuestro concepto, á más de agradecerlo el público en general, redundaría en beneficio de dichas empresas.

Se ha puesto á la venta «La Agenda de Bufete» que publica anualmente el acreditado D. Pedro J. Gelabert impresor.

En la Biblioteca Popular y principales librerías de Palma se hallan ejemplares en venta.

Dice «El Demócrata.»

«Ha llamado la atención de varias personas el que algunos peones camineros, en vez de trabajar en los caminos vecinales, vayan de zeca en meca recorriendo casas de las afueras de esta capital con un fin que no es aquel para que les paga el Ayuntamiento.

Si el Sr. Alcalde no pone remedio á esta irregularidad, será preciso llamar la atención del Ayuntamiento, que es quien tiene jurisdicción sobre estos dependientes del Municipio.»

Copiamos de «El Isleño:»

«Dos incidentes ocurrieron anteayer en el tramvía que cruza esta capital.

Uno de ellos en el muelle, y consistió en la ruptura del eje de un carruaje; y el otro en el descarrilamiento que sufrió el convoy en la curva que existe entre el Teatro y la Rambla; necesitándose mucho tiempo y trabajo para ponerlo en marcha.

De cada día nos vamos afirmando más y más en nuestra opinión de que la línea se cambie, en provecho del público y de la empresa.»



DON EUSEBIO MANCEBO Y PEREZ.

Ha fallecido.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, hijos, y demás parientes supliran á sus amigos y conocidos, que involuntariamente no se les haya pasado aviso, lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana sábado á las diez y media en la iglesia parroquial de Sta. Cruz. El duelo se despide en la iglesia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

Recibido el 15 á las 12 y 16 n.

El Consejo de Diputados toma en consideración la proposición del Sr. Gullon de que no ha lugar á la reforma constitucional.

El Sr. Linares defiende otra proposición incidental.

La Sesión está animadísima.

El Banco de Holanda ha subido el descuento á 5 1/2.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 11 de Diciembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	3	2	5	5	»
Lanares	47	29	76	7	60
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	12	5	17	12	75
TOTALES	26	36	98	25	35

Palma 12 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 14 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	C/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DOCION
		Pesetas	nal.	AE LA
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vapor	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alarcó	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA . 14

Interior contado	27'92.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior	27'00.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ⁸ Interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55'40.
Banco España cupon cortado	370'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	98'75.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado	27'81.
Coloniales. cupon cortado	82'00.
Ferro-carriles Norte España	116'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	106'00.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orensés	40'75.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	00'00.

PALMA.

3 Interior	27'90.
----------------------	--------

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERIAS

de la Provincia de las Baleares.

EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 7 del actual.

Premios de 300 pesetas.
Números.—980.—2163.—2167.—2220.—3538.—3619.—3987.—4265.—7015.—8824.—9500.—10246.—12435.—12700.—13917.—13970.—14089.—14221.—14223.—16941.—18163.—18556.—21579.—23647.—24566.—25656 y 25659.

Hay billetes de venta á 50 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 23 de Diciembre. Palma 13 Diciembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

SOCIEDAD

de Depósitos y Amortizaciones.

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas

Valor del Bono 10 ptas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica núm. 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.^a de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

su perfeccion, así como el espíritu tiene como el cuerpo su higiene y su terapéutica. La fuerza y la salud, la simetría y la proporción, el ritmo y la belleza; he aquí las condiciones que contribuyen á la perfeccion física, y esto puede adquirirse en más ó menos escala por la educacion integral. Así como bajo el punto de vista psicológico no debe abandonarse el ejercicio de una sola facultad, bajo el punto de vista fisiológico no puede descuidarse el ejercicio de un solo órgano. Todos y cada uno tienen su importancia relativa; todos y cada uno concurren á la perfeccion del conjunto.

El bello ideal del educador no puede ser un niño que concentre todas sus fuerzas en el estudio; que se separe de sus compañeros durante el juego para reparar sus lecciones; que ratiocine con madurez y reflexione á cada paso con acierto, arrastrando en cambio una existencia laboriosa en un cuerpo débil y encenque. ¡Pobre niño! ¡Pobre planta apenas nacida y condenada por un cultivo incesante á un trabajo de reproducción violento y prematuro. Muy en breve, agotadas tus fuerzas, empobrecida la savia de tu existencia apenas te podrás mantener sobre la tierra que te sustenta y vivirás endeble y raquítica privada de las delicias que tus hermanas aspiran.

Dejemos á estos pequeños seres en los puros y legítimos goces de su tranquila edad, favoreciendo sus movimientos al par que desarrollando sus facultades;

que el sol los bañe con sus benéficos rayos; que el aire estimule sus funciones con su vivificante aliento; que el ejercicio robustezca sus miembros preparándoles á toda eventualidad futura, y así dispuesto el cuerpo á secundar los esfuerzos del espíritu en su armónico desenvolvimiento, veremos brillar aquellas fisonomías francas, alegres y espresivas, reflejos exactísimos de almas nobles y elevadas que constituirán aquellos seres encantados de las familias y esperanza de las naciones.

V.

Vengamos ahora á la tan debatida cuestion religiosa de donde han tomado origen las acusaciones más acerbas contra los partidarios de la libertad de conciencia, por parte de los espíritus intransigentes que quieran dogmatizar á viva fuerza; cuyas tendencias se manifiestan pertinaces ahora como en otras épocas se manifestaron tristemente dominadoras.

La pedagogía moderna no escluye, no quiere excluir de su seno el sentimiento religioso; no quiere desterrar á Dios de las escuelas; no quiere arrojar del corazón de la infancia una de las prerogativas más preciosas connaturalizada con el hombre, cual es el constante deseo de unirse la criatura con el Creador y con la naturaleza de las cosas creadas.

Dios está en todo y todo está Dios por inefable y

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes al preio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000	750.000
5 de 125.000	625.000
16 de 50.000	800.000
25 de 20.000	500.000
2044 de 2.500	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con dos millones de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1 millón 500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	25.500
7.500	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13.073 y el cuarto al 20.199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el artículo 28 de la Instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el Sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 1.º de Junio de 1882.—El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

LOS SUCEOS ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid *Los Sucesos*, por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicacion por la infima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripcion directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra Administracion.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2

CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8.

Empresa de la Fábrica de sal DE IBIZA.

No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada en su día á fin de deliberar y resolver sobre el balance del último ejercicio y demás asuntos pendientes; se procede á nueva convocatoria de los tenedores de acciones de esta Empresa para el día 5 del mes de Enero de 1883 á las 12 de su mañana, en el local que ocupan las oficinas de la misma calle del Estudio General núm. 15 entresuelo.

Segun el art. 14 de los Estatutos será preciso para que el tenedor pueda usar el voto, hacer entrega de sus títulos en secretaría con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta. Palma 13 Diciembre 1882.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA establecido en la villa de Sta. Maria.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, y cumpliendo con lo prescrito en el Reglamento, se celebrarán en este Colegio exámenes trimestrales los días 17, 18, 19 y 20 del corriente mes.

Lo que tengo el gusto de participar á los señores padres y encargados de los alumnos y á las demás personas que gusten asistir. Sta. Maria 14 Diciembre 1882.—Por orden de la Empresa, El Director, Juan Font y Matas.

PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital. Misión 37, primer piso. Núm. 11—5

LA CENTRAL

Mercería y novedades —Francisco Canals. En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Manguitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

TEATRO PRINCIPAL. COMPAÑIA LÍRICO-DRAMÁTICA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA Para el viernes 15 de Diciembre de 1882. 10.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

LA TEMPESTAD

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts. A las 7 y 1/2.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San VALENTIN mártir.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en la Concepcion

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cartagena en 5 días laud S. Antonio de 30 ton., pat. Juan Jofre, con 5 mar., 4 pasajeros y equipaje.

De Gibraltar en 7 días bergantin goleta francés Adel, de 170 ton., cap. Mr. A. Laber, con 6 mar. y carbon.

De Valencia en 2 días jabeque Esperanza, de 41 ton., pat. Miguel Landino, con 4 marineros arroz y efs.

Despachado para Mahon.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 marineros 57 pas., balija y efs.

De Ibiza en 9 horas balandra Maria, de 58 ton., cap. D. Juan Amengual, con 5 marineros y habas.

De Ibiza en 1 día laud Carmen, de 41 toneladas pat. Juan Pol, con 5 mar. y lastre.

De Cartagena en 8 días balandra S. Miguel, de 71 ton., pat. Bartolomé Palmer, con 7 marineros y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 toneladas cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.

Para Barcelona palibot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y efs.

GANGA.

Se venden varios muebles y cortinages, de gusto, nuevos.

Calle Gloria 26-2.º.

De 3 á 4 y 1/2 de la tarde.

3—2

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

Día 17 del corriente, á las 7 de la noche, el sócio D. Juan Miguel Sureda y Veri leerá unos apuntes conjeturales sobre la construccion de la iglesia de Sta. Eulalia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. sócios. Palma 12 Diciembre 1882.—P. A. de la J. de G.—El secretario, M. Bonet.

alta manera. Nosotros no podemos formarnos una idea del Ser Supremo, pero sabemos que existe; como no podemos formarnos una idea de la luz, y no obstante la vemos irradiar en el espacio; como no conocemos la vida, y sin embargo no podemos dudar de nuestra existencia. El hombre solo puede concebir el ser humano, y como Dios es el Ser divino, su concepcion es imposible. Pero ese Dios que, aunque no se conoce, *manifiestan las flores cuando se entreabren, proclama el mar cuando ruge y atestiguan miriadas de mundos en el espacio*; ese Dios que percibe casi al alma estudiosa y contemplativa como purísimo resplandor sin causa al través del velo de la materia; ese Dios, debe hacerlo amar el educador á sus educados, *por ser quien es*, recordándoles que pertenecen al número de las criaturas creadas por El y bendecidas, mucho más que por el bien que nos hace ó puede hacernos, y muchísimo más que por el temor de horribos tormentos inconcebibles. El educador debe enseñar á cumplir el bien á cada uno dentro de la esfera de sus acciones; al niño como niño, al hombre como hombre, sin móviles egoistas é interesados; debe enseñar que cuando uno desarrolla su actividad en el trabajo, y emplea sus fuerzas en el práctico ejercicio de todas las virtudes, y mitiga el dolor de su semejante cuando sufre, y acude á la defensa de su patria cuando peligra, y llama hermanos á todos los hombres, aquello es un acto de amor hacia Dios, una verdadera religion.

Preferimos en esto la doctrina de la Grecia: una alma bella en un cuerpo bello; el desenvolvimiento armónico de todas las facultades. En vano se trataria de explicar de que manera el cerebro se pone en relacion con el pensamiento; por qué misterioso mecanismo transformamos las percepciones exteriores en ideas; por qué fluido invisible, por qué elemento etéreo, inaccesible á nuestros sentidos, el espíritu y el organismo se comunican y entienden. Lo cierto es, empero, que la relacion existe entre las facultades y los órganos, entre el espíritu y la materia, como entre el motor que impulsa la máquina y los resortes de esta máquina que reciben la accion del motor.

La patologia nos presenta una infinidad de hechos irrefutables que cuando afectan ciertas partes del cerebro por una causa fisica cualquiera se siente perturbado el espíritu en razon directa de aquella enfermedad. En el estado de salud se manifiesta el espíritu de una manera muy distinta que en casos de dolencia; su union con el cuerpo es tan íntima que no podemos perjudicar al uno sin que se sienta perjudicado el otro. En vano los detractores de la materia intentarán desdenarla, porque se pondrán en contradiccion consigo mismos, como en vano tambien los materialistas intentarán reducir á efecto de las fuerzas orgánicas el espíritu, porque verán sobreponerse muchas veces el efecto á la causa que lo produce.

El cuerpo, como el espíritu, tiene su desarrollo y